

COLOMBIA >

Wilson Ruiz pidió actuar ya al Consejo Nacional Electoral, tras aparente violación de topes de campaña y financiación irregular de la campaña Petro

El exministro de Justicia del Gobierno de Iván Duque Márquez arreció en sus señalamientos contra el jefe de Estado y pidió al organismo electoral que tome decisiones de fondo frente a la aspiración que resultó ganadora de los comicios presidenciales en 2022

Por Mario Alejandro Rodríguez

27 Ago, 2025 02:29 p.m. CO



Guardar



El exministro de Justicia Wilson Ruiz pidió un fuerte castigo del CNE a la campaña del presidente Gustavo Petro, y a miembros de la campaña - crédito Colprensa - Presidencia

El anuncio del presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Álvaro Hernán Prada, de someter a votación de la sala plena del organismo la formulación de cargos a la campaña del hoy jefe de Estado, Gustavo Petro, por la aparente violación de topes de campaña y la presunta financiación irregular, continúa causando fuertes reacciones en el espectro político. Una de ellas, la del exministro de Justicia Wilson Ruiz Orejuela, que se expresó con dureza en redes sociales.



Te puede interesar:

Gustavo Petro preocupó a sus seguidores por su estado de salud durante alocución y avisó que se vendrán unas "vacaciones largas"

Prada, que también endilgó responsabilidades contra el entonces gerente de la campaña, Ricardo Roa, que en la actualidad ejerce como presidente de la estatal **Ecopetrol**, y dos integrantes más de la misma, Lucy Aydeé Mogollón y María Lucy Soto, que fungieron como tesorera y auditora, precisó que la campaña habría superado los topes de gasto por **más de 3.042 millones de pesos**, y habría recibido **financiación prohibida por más de \$2.118 millones**

STARLINK

Planes de servicio residencial ahora a partir de **\$ 199.999/mes**.
Kit estándar de \$ 799.500 (50 % de descuento)



DISEÑADO POR SPACEX

La tecnología y el poder de Starlink para el hogar. Descubre cómo una única antena puede servirte como router de fibra óptica, decodificador de televisión, sistema de sonido y mucho más. Todo en un solo dispositivo. Descubre más en [starlink.com](#)

promovida por más de \$2.110 millones.

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar:

Mary Luz Herrán, exesposa de Gustavo Petro, recordó una advertencia que hizo al presidente y que no habría tenido en cuenta: "Mi querido y amado..."



"El CNE debe actuar YA. La campaña de Gustavo Petro violó los topes electorales y **está probado**. Que Ricardo Roa siquiera pretenda dilatar el proceso hasta octubre sería una burla a la ley y al país. No más impunidad: este desgobierno debe pagar por la trampa con la que llegó al poder", afirmó Ruiz Orejuela frente al caso que salpica al actual mandatario, que ha rechazado de plano que haya violado, supuestamente, las reglas dispuestas para la campaña electoral.



Wilson Ruiz Orejuela
@WilsonRuizO

...

El @CNE_COLOMBIA debe actuar YA. La campaña de @petrogustavo violó los topes electorales y está probado. Que @ricroabar si quiera pretenda dilatar el proceso hasta octubre sería una burla a la ley y al país. No más impunidad: este desgobierno debe pagar por la trampa con la que llegó al poder.

Esta es la estrategia de Ricardo Roa y los directivos de la campaña de Gustavo Petro para tratar de salvarse de las millonarias multas del CNE

El presidente del CNE, Álvaro Hernán Prada, cree que el 11 de septiembre la sala plena votará el pliego de cargos, pero los abogados de los directivos de la campaña buscarán la caducidad.

Redacción Semana

Con esta publicación en X, el exministro Wilson Ruiz Orejuela elevó su petición al CNE, frente a balance que dejaría mal parado al Gobierno Petro - crédito @WilsonRuizO/X

De hecho, Ruiz no fue **el único que pidió que avancen los procesos que involucran a la campaña del primer mandatario**. También lo hicieron congresistas de la oposición, como las senadoras y precandidatas presidenciales María Fernanda Cabal y Paola Holguín, del Centro Democrático, que pidieron que se aplique el artículo 109 de la Constitución Nacional; en el que se conmina a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, juez natural de Petro, a investigarlos.



Te puede interesar:

Gustavo Petro pidió al Pacto Histórico recurrir a medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



¿Qué dice el artículo 109 de la Constitución Política?

El artículo 109 regula el financiamiento de los partidos, movimientos políticos y

Lo Último | Colombia

Último resultado Baloto hoy:
miércoles 27 de agosto



Hallan call center de extorsión en cárcel de Cóbbita: 105 celulares fueron usados para engañar a 10.000 personas

Gobierno Petro propone actualizar Ley de Datos Personales con control a algoritmos y sanciones más fuertes

Petro atribuye a su reforma reducción de la mortalidad materna y resalta sistema preventivo en salud

Lotería del Valle: números ganadores del sorteo del miércoles 27 de agosto

PUBLICIDAD

AD

UNITED24 MEDIA

Cómo se ha adaptado Ucrania a la mayor guerra de Europa desde la Segunda Guerra Mundial

Read more

Te Recomendamos

- 1 Española defendió el aseo de las personas de su país y habló sobre los olores de los colombianos: "Es otro nivel"
- 2 Mató a su amigo porque no le gustó un comentario que hizo y rompió la racha de 449 días sin asesinatos en Sabaneta
- 3 Este era el historial criminal del hombre asesinado en el velorio de su madre tras la masacre de Mesitas: décadas de delitos familiares
- 4 Gustavo Petro respondió al congresista estadounidense que aseguró que puede ser condenado "si colabora con el cartel de los Soles"
- 5 Miguel Polo Polo le recomendó a Iván Cepeda usar en su campaña una foto junto a Iván Márquez y Jaciro Contreras

campañas electorales. Este precepto establece que el Estado contribuirá a la financiación de los mismos, con el objetivo de garantizar la equidad en las contiendas políticas. Además, fija que la ley determinará los límites de gastos de las campañas y las fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, que serán vigiladas por las autoridades electorales.

y Jesús Samper



A Gustavo Petro le quedan 345 días en el poder, luego de haberse convertido en el primer presidente de corte progresista - crédito Colprensa

Una de las disposiciones clave, incorporada tras la reforma introducida por el Acto Legislativo 1 de 2003, **es que la violación de los topes máximos de financiación de campañas**, debidamente comprobada, se sanciona con la pérdida de investidura o del cargo correspondiente; como piden que se proceda en el caso del presidente de la República. Además, señala que la ley definirá los demás efectos que se desprendan del incumplimiento de este precepto.

En caso de verificarse estas violaciones, como superar los límites de gasto en campañas presidenciales, **el Consejo Nacional Electoral tiene la competencia para adelantar la investigación.** Si se comprueba la infracción por un presidente en ejercicio, la decisión de retirar al funcionario del cargo recae en el Congreso de la República, mediante el proceso establecido por la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, que incluye un juicio político.



El presidente Gustavo Petro ha remarcado que la acción del CNE es una amenaza a los derechos políticos de los votantes colombianos - crédito Jesús Aviles/Infobae

Es válido recordar que los márgenes establecidos para la contienda del 2022 fueron de \$27.453 millones en primera vuelta, y de \$12.840 millones en la segunda. **Este mecanismo va se empleó en el pasado. como en el caso de Ernesto Samper en 1996.**

aunque en el caso de exmandatario de corte liberal, la determinación fue la de ratificar al presidente en su cargo, pese a que fue acusado del ingreso irregular de dineros a su campaña en 1994, del cartel de Cali.

Compartir nota:



Seguir leyendo

Española defendió el aseo de las personas de su país y habló sobre los olores de los colombianos: “Es otro nivel”

Campaña de Gustavo Petro se habría saltado los toques de queda: magistrados del CNE radicaron ponencia para responsabilizar a Ricardo Roa

Petro expresó su tristeza por uno de los privilegios que perderá una vez deje de ser presidente de Colombia: “Seré igual que todos”

+ Temas Relacionados

- Wilson Ruiz
- Consejo Nacional Electoral
- CNE Colombia
- Exministro de Justicia
- Colombia-Noticias



Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Más Noticias

Último resultado Baloto hoy: miércoles 27 de agosto

Enseguida los resultados del sorteo Baloto y averigüe si ha sido uno de los ganadores



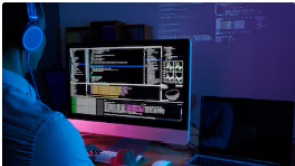
Hallan call center de extorsión en cárcel de Cóbbita: 105 celulares fueron usados para engañar a 10.000 personas

Las autoridades decomisaron teléfonos, módems y directorios con datos de víctimas, activos valorados en más de 500 millones de pesos



Gobierno Petro propone actualizar Ley de Datos Personales con control a algoritmos y sanciones más fuertes

El Ejecutivo radicó en la Cámara de Representantes un proyecto que modifica la Ley 1581 de 2012 para adaptarla a los desafíos de la economía digital



Petro atribuye a su reforma reducción de la mortalidad materna y resalta sistema preventivo



en salud

El presidente Gustavo Petro destacó en alocución televisada la disminución de muertes maternas y señaló que su reforma en salud ha sido determinante



Lotería del Valle: números ganadores del sorteo del miércoles 27 de agosto

Como cada miércoles, aquí están los resultados de la Lotería del Valle



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD



Llega a Latinoamérica una formación gratuita para aprender a invertir en la bolsa de valores

www.clasesdeeconomia.com

VIOLENCIA →



Cric denunció la desaparición de un comunero indígena de 14 años en Páez, Cauca: no se sabe nada de él desde el 23 de agosto

Comunidad explicó por qué mantiene

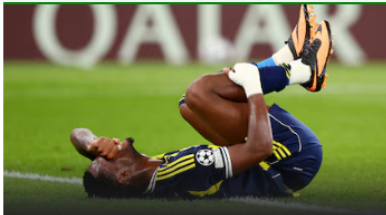
ENTRETENIMIENTO →



Esto cuesta en pesos colombianos el 'look' con el que Taylor Swift dijo 'sí' a Travis Kelce, el vestido se agotó en 20 minutos

Paúl Santi entregó detalles de supuesto caso

DEPORTES →



Jhon Jáder Durán es liquidado por José Mourinho en Fenerbahçe: "Tiene problemas y entrena menos"

Reportes del Gobierno Petro ponen a prueba la